

LEVÍTICO

Lección 28 - Capítulo 19 Continuación

Continuaremos hoy con el capítulo 19 del Levítico. Si hay un solo principio de Dios que el mundo entero ha violado, y que es la mayor causa (fuera del pecado mismo) del caos global que vemos en las noticias en la noche o leemos en nuestros periódicos o experimentamos en nuestras propias vidas, es lo que comenzamos a discutir la última vez y retomaremos hoy. Este principio está en el corazón de todo lo que Dios es y refleja en Su naturaleza, y por lo tanto violarlo es rechazar la armonía con Él. La ley espiritual de la que hablo es la de dividir, elegir y separar. Expresada en forma negativa, la ley es que aquellos que aman al Señor no deben mezclar indebidamente las cosas que están apartadas para la vida, con las cosas que están destinadas a la destrucción. No debemos cruzar los límites establecidos por Dios y mezclar dos cosas que, si bien pueden ser buenas y aceptables por sí mismas, deben mantenerse separadas y no deben combinarse. No debemos mezclar lo santo con lo profano o incluso con lo común, lo limpio con lo impuro. Además, no debemos reasignar las cosas que Dios llama malas, como buenas, o viceversa. No debemos reemplazar las leyes de Dios con filosofías teológicas que se llaman doctrinas. Hacer cualquiera de estas cosas es crear **tevel**, confusión; y la confusión está completamente en desacuerdo con los atributos del Señor de totalidad y orden. Y la confusión es el estado del mundo entero hoy, ¿no es así? La causa de todo es la mezcla inadecuada en muchos niveles diferentes.

Refresquemos la memoria leyendo nuevamente una parte de Levítico 19.

Lee nuevamente Levítico 19:19 hasta el final

La palabra hebrea para esta mezcla indebida de cosas.....el cruce de los límites de Dios.....es **kilayim**. Los antiguos sabios hebreos han escrito mucho sobre este tema, así como muchas alegorías extravagantes. **Kilayim**, la mezcla indebida, da lugar a **tevel.....confusión**.

Levítico 19:19 no es, por supuesto, el único lugar de la Torá donde se ordenan edictos específicos contra los **kilayim**. Deuteronomio 22 también añade, y en algunos casos simplemente repite, más ejemplos de mezclas inapropiadas que resultan en tevel.....es decir, **kilayim** SIEMPRE resulta en confusión. He aquí un par de ejemplos:

NAS Deuteronomio 22:5 "La mujer no vestirá ropa de hombre, ni el hombre vestirá ropa de mujer; porque cualquiera que hace estas cosas es abominación a Jehová tu Dios.

Y, NAS Deuteronomio 22:9 "No sembrarás tu viña con dos clases de semilla, no sea que todo el producto de la semilla que has sembrado, y el aumento de la viña se contaminen. 10 "No ararás con un buey y un asno juntos. 11 "No te vestirás con material mezclado de lana y lino juntos.

Me gustaría compartir con ustedes la comprensión general entre los sabios hebreos de los principios subyacentes y los problemas con la mezcla *inadecuada...kilyim*.

Para empezar, entre Levítico 19 y Deuteronomio 22 se habla de 3 tipos de mezcla...o hibridación.... El primero es el tipo representado por la siembra de grano en una viña (esto es generalmente lo que se entiende por no sembrar 2 tipos de semillas juntas). Éste se considera el ejemplo más extremo y produce el resultado más grave. Cuando dos especies de plantas se siembran muy cerca la una de la otra, el resultado es que las raíces se enredan; cada una obtiene parte de su fuente de alimentación de la otra. No es que la uva empiece a parecerse a la apenas, ni que la apenas adquiera el color de las uvas maduras. Las características físicas externas no cambian necesariamente; sin embargo, sí lo hacen varios de los atributos internos. El sabor, la textura, el aroma y muchos otros cambios se producen como resultado de este cruce de fronteras.

En cuanto a una categoría o clase de *kilyim* plantar demasiado cerca dos tipos de semillas juntas se considera que es lo mismo de mestizaje dos especies diferentes de *behemah*, animales de granja domesticados.

La segunda categoría que definieron los antiguos sabios está representada por la prohibición de unir un buey y un asno.....ostensiblemente para tirar de un carro o arar un campo. Es decir, la unión de dos criaturas intrínsecamente diferentes con el fin de utilizarlas para realizar algún tipo de trabajo. Aquí la hibridación no consiste en ningún tipo de mezcla biológica, sino en su acción y su función. El problema está en utilizar dos especies diferentes, cada una diseñada para fines diferentes, para algún tipo de trabajo común (presumiblemente un trabajo que es adecuado para una, pero no para la otra). Por tanto, no es que los atributos de una u otra especie estén alterados de algún modo, sino que la función para la que cada una fue creada se vio alterada debido a una mezcla inadecuada por parte de los hombres.

La 3ª categoría, ilustrada por el uso de prendas confeccionadas con una mezcla de lana y lino, es una especie de término medio entre las dos primeras. Aunque, por un lado, las dos fibras (lana y lino) proceden de fuentes totalmente distintas, no deben tejerse juntas para producir algo de finalidad singular.

Una característica importante para tener en cuenta en cada uno de estos casos es que no hay nada inherentemente malo, impuro o anormal en ninguna de las especies de plantas o animales por separado que las convierta en tabú; el problema surge cuando se cruzan los límites establecidos por Dios y se combinan las dos especies por separado. Y al igual que cuando hablamos de lo limpio y lo impuro y descubrimos que los animales limpios no eran intrínsecamente mejores, o más piadosos, o más normales en comparación con los animales impuros, lo mismo ocurre con estas mezclas prohibidas. El lino y la lana tejidos juntos no producen necesariamente una tela físicamente inferior en comparación con el lino o la tela puros. Y, de hecho, dependiendo del gusto de cada persona, un vino hecho con ciertas uvas producidas al tener una cierta variedad de trigo o cebada cultivada debajo y junto a la vid de uva podría ser realmente deseable.

Más bien es simplemente la decisión soberana de Dios en cuanto a lo que es la mezcla impropia. Podemos buscar el "porque" de esas decisiones todo el día y les prometo que la mayoría de las respuestas serán alegóricas por naturaleza, y generalmente puras suposiciones, porque en la mayoría de los casos Jehová no ha escogido decirnos el "porque"

de Su decisión. Eso simplemente molesta al hombre, así que continuamos nuestra búsqueda del por qué y eso lleva a que los hombres decidan que, si no pueden encontrar un "por qué" racional/lógico, entonces ya no hay ninguna buena razón para obedecer ese mandamiento. Vemos ese razonamiento en nuestra era, particularmente en lo que concierne a la homosexualidad y el matrimonio gay. La pregunta que se suele plantear es "¿qué daño causa? No es que puedan reproducirse. Lo que dos personas hagan en privado es asunto suyo. Además, eso no era más que un antiguo tabú obedecido por gente ignorante, que ya no tiene cabida en el mundo moderno e ilustrado del siglo XXI. Si sólo fuera el mundo secular el que defendiera ese punto de vista, no me preocuparía mucho; pero, por desgracia, cada vez más personas de la Iglesia moderna han adoptado esa postura y, en algunos casos, se ha convertido en doctrina eclesiástica. Recordemos el gran revuelo que hubo DENTRO DE LA IGLESIA por la elección del nuevo Papa católico, porque era firmemente contrario al matrimonio homosexual y al aborto. **O en la batalla emergente sobre la próxima elección para presidente de los Estados Unidos, en la que el principal candidato republicano está a favor del aborto y de los homosexuales, y su principal oponente es mormón.** La Iglesia se encuentra en un completo dilema sobre cómo reaccionar porque se ha mezclado tanto con los caminos del mundo y ha decidido que las antiguas leyes del Antiguo Testamento están muertas y se han ido, y con ellas se fue la moralidad que la gobernaba y nos gobernaba. Mi consejo es que abandones tu búsqueda del "por qué"; en cambio, concéntrate en descubrir los patrones y cómo un patrón se entrelaza con el siguiente... entonces tu comprensión de quién es Dios, cómo opera y qué espera de nosotros, se incrementará y tu frustración y dudas disminuirán.

Antes de continuar con más mandamientos en Levítico 19 permítanme terminar nuestra discusión sobre la mezcla inapropiada que resulta en confusión.....en hebreo, *kilayim* que resulta en tevel.....mostrándoles algo en el NT que es un excelente ejemplo de *kilayim* en acción. Y es una declaración de San Pablo que es una de las más citadas, pero también una de las más incomprendidas; se encuentra en la versión de la Biblia King James (KJV). **2 Corintios 6:14 No os unáis en yugo desigual con los incrédulos; porque ¿qué compañerismo tiene la justicia con la injusticia, y qué comunión la luz con las tinieblas?**

Pablo no estaba inventando una nueva teología; simplemente estaba afirmando el principio de la Torá de *kilayim*; no mezclar indebidamente. En realidad, se estaba refiriendo directamente a Deuteronomio 22:10, donde se dice que un buey y un asno no deben juntarse para tirar de un arado. Aquí en 2Corintios la justicia nunca debe mezclarse con la injusticia, ni la luz con las tinieblas. Este es el asunto: Pablo estaba haciendo lo que Jesús hizo, y lo que nosotros debemos hacer cuando buscan reapplicar, y no reinterpretar, la Torá para nuestro tiempo. Pablo toma el mandamiento.....no uncir en yugo desigual al buey y al asno.....y lo lleva del ámbito puramente físico, terrenal, al ámbito espiritual, celestial, que siempre pretendió proclamar. ¿Por qué es así? Porque Pablo equipara el principio de yugo desigual de cosas físicas como burros y bueyes, al yugo desigual de cosas espirituales, como la justicia y la INJUSTICIA. Para el creyente....al igual que para el hebreo.....hay una frontera estrictamente definida establecida por Dios entre la justicia y la injusticia, la luz y las tinieblas. Y, recuerda, la luz y las tinieblas.....como vimos en el **Génesis....owr y choshek**.....son espirituales en su esencia. Y ni los límites físicos ni los espirituales deben ser borrosos o cruzados.....o *kilayim*....impropiamente mezclados. ESE es el significado de "no os unáis en yugo desigual"; en el pensamiento moderno significa, "no os mezcléis inadecuadamente".

Pasemos al versículo 20. Espero que se estén acostumbrando a oír todo el discurso franco y explícito sobre las relaciones sexuales en la Torá, porque lo encontraremos una y otra vez. Los versículos 20 -22 son un solo pensamiento; se trata de la misma situación. Y, puesto que ha ascendido al elevado estatus de ser una de las 613 Leyes de la Torá, probablemente deberíamos asumir que el escenario presentado en estos 3 versículos sucedía con cierta regularidad.

Echemos un vistazo más de cerca, porque esta historia nos da un aspecto interesante de la sociedad hebrea del siglo XIV antes de Cristo. La gravedad de la situación queda bastante oscurecida debido a las diferencias entre la cultura hebrea de aquella época y la cultura occidental de la era moderna; así que permítanme explicarles lo que ocurre. Estos versículos ordenan que un hombre no debe tener relaciones sexuales con una esclava si ésta ha sido prometida previamente a otro hombre. El asunto es el siguiente: en este caso, la "esclava" es una muchacha hebrea propiedad de un hombre hebreo. La mayoría de las esclavas propiedad de israelitas eran, de hecho, israelitas. ¿Por qué? La ordenanza de Éxodo 21:7-11 hace perfectamente legal que un padre venda a su hija a lo que llamaríamos servidumbre.

NAS Éxodo 21:7 "Y si un hombre vende a su hija como esclava, ella no quedará libre como los esclavos varones. 8 "Si ella es desagradable a los ojos de su amo, quien la designó para sí, entonces dejará que sea rescatada. No tiene autoridad para venderla a un pueblo extranjero por haber sido injusto con ella. 9 "Y si la designa para su hijo, tratará con ella según la costumbre de las hijas. 10 "Si toma para sí a otra mujer, no podrá reducirle su alimento, su vestido ni sus derechos conyugales. 11 "Y si él no hace estas tres cosas por ella, entonces ella saldrá de balde, sin pago de dinero.

Ahora bien, la venta de esta joven israelita por su padre a un hombre israelita era normalmente el resultado de la pobreza de esa familia, o de que la familia estaba endeudada y la chica era el pago. Pero no debemos hacernos la imagen mental de una muchacha encadenada y atada a una estaca cada noche para que no huya; ni de una muchacha maltratada, hambrienta o golpeada, o utilizada como objeto de placeres sexuales por el hombre que ahora es su dueño. La Ley insiste en que sea bien tratada.

Así que aquí tenemos el caso de una joven hebrea...una niña para nuestros estándares, en realidad..... vendida a un hombre hebreo. Cuando la muchacha maduraba y llegaba a la edad de casarse.....generalmente 15 años o más.....el hombre que la poseía tenía la obligación de casarse con ella él mismo, dársela a su hijo para casarse, o permitir que fuera redimida. Ahora bien, este tipo concreto de redención solía significar que si un hombre que buscaba esposa quería casarse con esta esclava, el dueño de la esclava estaba obligado a dársela...pero a un precio.....un precio de redención.

El procedimiento consistía en que el hombre interesado regateaba con el propietario de la esclava el precio del rescate. Una vez acordado, la muchacha quedaba designada legalmente a su futuro marido. Sin embargo, solía pasar un tiempo antes de que el futuro marido llevara el dinero del rescate al propietario de la esclava. Durante ese tiempo, la esclava seguía viviendo con el dueño, aunque había sido vendida (era algo así como la versión hebrea antigua del plan de pago a plazos). Sin embargo, legalmente seguía siendo una muchacha soltera y una esclava.

Si llegaba otro hombre (diferente) y seducía a la chica, había un problema. El problema era que la chica era ahora mercancía dañada. El futuro marido esperaba una virgen. Pero como ya no era virgen, su futuro marido NO la habría aceptado; habría anulado el matrimonio y cancelado todo el trato. Esto significa que el propietario de la chica perdería el dinero que esperaba.

El final del versículo 20 dice que como resultado de esto habrá una **indemnización**. No vayan a ciegas buscando esta palabra en sus Biblias porque no está allí. En su lugar, como en mi CJB, sus Biblias dirán "castigo", o "investigación", o "inquisición" o algo así. Los eruditos hebreos han mirado esa traducción con recelo durante siglos. Dentro del contexto cultural hebreo de aquella época, ninguna de esas palabras tiene sentido en la situación que se describe. En los últimos años, a medida que el estudio de los cognados lingüísticos relacionados con el hebreo ha ido progresando, el verdadero significado de muchas palabras hebreas raras y extrañas se ha hecho más evidente. Un cognado significa simplemente que una palabra en un idioma está estrechamente relacionada con una palabra en otro idioma. Así que, si uno puede estar seguro del significado de una palabra en una lengua más antigua y relacionada, ese significado generalmente se puede transferir a su cognado en su lengua hermana. En este caso se da exactamente esa situación, ya que la palabra hebrea en cuestión aparece aquí y sólo aquí en toda la Biblia, pero se ha descubierto un cognado.

La palabra hebrea que normalmente se ha traducido como **castigo o investigación** es **bikkoret**. Y lo que los expertos lingüísticos saben ahora es que muchas palabras hebreas están tomadas de la lengua acadio. En acadio encontramos la palabra **baqaru**; y **baqaru** significa "compensar una reclamación..., es decir, indemnizar". **Indemnización es una palabra con la que la mayoría de los floridianos están familiarizados debido a nuestros frecuentes daños por huracanes, ya que pertenece al Seguro de Propietarios de Viviendas. En términos legales, una persona que compra un seguro es "indemnizada" contra ciertos riesgos.**

En la actualidad se acepta generalmente que **bikkoret es** el cognado hebreo del acadio **baqaru**. Así que la idea que se expresa aquí en nuestra historia es que el hombre que sedujo a la esclava que había sido prometida a otro hombre (por un precio de redención) era ahora responsable de pagar el precio total acordado que se había negociado entre el dueño de la esclava y ese futuro marido que ahora se ha retirado del trato. El dueño de la esclava se habría enfrentado al seductor, le habría reclamado y le habría exigido una reparación.

Ahora bien, es interesante observar que no era tanto el futuro marido el agraviado, sino el propietario de esclavos. Porque él habría perdido el dinero prometido por la muchacha que poseía. Por lo tanto, el seductor tenía que pagar una indemnización al propietario de esclavos. ¿Y el futuro marido? Simplemente no tuvo suerte. El futuro marido simplemente perdió a su prometida, lo que significaba que tendría que tomarse todas las molestias para encontrar otra. Fin de la historia.

Pero ese no era el final de la historia para el tipo que sedujo a la chica que ya estaba prometida a otro hombre. Según el versículo 21, el seductor además tenía que hacer un sacrificio en el Altar; concretamente tenía que hacer un sacrificio 'Asham, una ofrenda de reparación, en el Tabernáculo. Porque no sólo había cometido una indiscreción que dañaba y devaluaba la propiedad del dueño del esclavo, éste transgredió contra Jehová al violar un mandamiento. Y como un 'Asham se establecía para expiar la comisión de un acto pecaminoso, solía ser bastante caro. Así que el seductor pagó un precio bastante alto por su

lujuria; y de paso se da cuenta de que no consiguió a la chica. Oh, podría, supongo. Pero tendría que desembolsar, ahora, un precio de novia negociado adicional, porque el dinero que pagó al dueño de la esclava era una pena, no un precio de compra.

Sólo un pequeño, pero interesante (creo), vistazo a la cultura israelita de antaño.

Al llegar al versículo 23, entramos en otra de estas leyes que no entrarán en vigor por un tiempo porque involucra la agricultura; algo que no ocurriría hasta que Israel se estableciera en Canaán. La ley es que cuando Israel plante árboles frutales... y en la Biblia, esto realmente significa cualquier tipo de árbol que produzca algo comestible; nueces, olivos, dátiles, naranjas, lo que sea... durante los primeros 3 años ninguno de los productos del árbol debe ser comido. No voy a entrar en demasiado detalle aquí, pero cuando uno toma el hebreo original literalmente, la idea no es tanto una prohibición de recoger y comer la fruta, sino de destruirla; más bien se trata de podar el árbol. En otras palabras, debido a la poda necesaria para que el árbol madure y sea productivo, el fruto se pierde durante el proceso de poda. Así que, durante los primeros tres años, las ramas jóvenes deben ser podadas intensamente, y el fruto que de otro modo podría haber crecido se perderá, aparentemente para que los árboles sean mejores productores a largo plazo. Luego, en el cuarto año, se puede esperar una buena cosecha, pero toda esa primera cosecha legal de frutos debe ser apartada para alabar a Dios. En otras palabras, en ese cuarto año, la cosecha se considera santa (apartada) para Jehová y, por lo tanto, se le da a Él.

Lo que esto significaba era que era (de alguna manera indefinida) ofrecido a Dios en una celebración y seguramente comido durante este tiempo de celebración, pero probablemente comido por los Levitas y Sacerdotes. El fruto del 4º año era consagrado y apartado; era PROPIEDAD SANTA; pertenecía a Dios, lo que significaba que una parte se quemaba y el resto era para el sacerdocio. Luego, en el 5º año, podía comenzar la cosecha normal de los frutos. ¿Cuál es el propósito de este procedimiento progresivo de 5 años? En el versículo 25 se nos dice que es para que aumente el rendimiento de la cosecha de los árboles. Esto se ve como otra de esas situaciones de la Realidad de la Dualidad; es decir que había una realidad hortícola en la que al permitir que los árboles crecieran fueran podados sin cosechar frutos durante los primeros 3 años, los árboles se convertirían en mejores productores a lo largo de su vida. Por otro lado, desde un punto de vista espiritual, al ser obedientes a este mandato de Dios, Jehová se encargaría de que la cosecha aumentara sobrenaturalmente como una bendición. Pero el aumento de la cosecha no era el único aspecto de ser bendecido; Shalom también aumentaba. Shalom, cuando se toma como un estado general de bienestar (tener gozo, paz, salud y gracia de Dios) es algo que SOLO Dios puede dar. Los cananeos paganos y los israelitas temerosos de Dios podrían recibir una cantidad similar de frutos al seguir esta práctica de podar y no cosechar hasta el cuarto año, pero sólo el que ama a Dios puede recibir Shalom y esa es la mayor bendición de todas.

Alguien la semana pasada hizo una gran pregunta...o quizás como menos una pregunta y más la expresión de un pensamiento.....en la que podemos decir que aquellos que aman y obedecen a Dios cosecharán recompensa.....recompensa terrenal.....mientras que aquellos que no lo hacen, no lo harán. Sin duda las Escrituras dejan claro que aquellos que siguen la Torá, que obedecen a Dios, y que hacen a Jesús Señor de sus vidas, verán el aumento del fruto de sus vidas como una bendición. Y para los que no, la bendición será retenida. Así que es ventajoso para nosotros ser obedientes a Dios, que aun en nuestras vidas terrenales seremos bendecidos con mejores vidas.

Pero ese concepto puede malinterpretarse fácilmente. Por ejemplo, si los cananeos que permanecerían en la tierra después de que Israel la conquistara observaban lo que los israelitas hacían con sus árboles frutales y lo emulaban; es decir, veían que al seguir esas prácticas que acabamos de discutir los árboles se volverían más abundantes y productores a largo plazo, entonces los cananeos tendrían mejores cosechas de fruta..... aunque NO adoraran a Jehová. Los israelitas, por otro lado, mientras recibían una mejor cosecha de frutas, también recibirían bendiciones espirituales de Jehová, porque SUS MOTIVOS PARA HACER LO QUE HICIERON eran correctos. En mi ejemplo, los cananeos simplemente querían más fruta, e hicieron lo que fuera necesario para obtenerlo; Israel buscó ser obediente a Dios, y el **resultado** fue abundancia. Ambos HICIERON lo mismo en cuanto a los árboles frutales, pero Israel recibió las bendiciones de Dios, y los cananeos no. ¿Por qué? Su Motivo.

Así es que a veces podemos ver a las personas más codiciosas, crueles e impías tener lo que parece ser un gran éxito y grandes vidas; a menudo siguiendo (sin que ellos lo sepan) principios bíblicos de negocios y mayordomía. Pero eso NO es lo mismo que recibir la bendición de Dios. Es la bendición de Dios lo que debemos buscar....porque a menudo lo que parece ser prosperidad y abundancia es simplemente Oro de Tontos, y la trampa del Diablo.

Se lo digo porque añade otra pequeña pieza al rompecabezas de la comprensión del principio de que los humanos tenemos una inclinación al mal y una inclinación al bien residiendo en nuestro interior. Hacer lo que PARECE bueno no es bueno si la motivación es errónea. Las personas buenas, que hacen cosas buenas, pero no conocen a Dios, en realidad están haciendo el mal a los ojos de Dios. Esto es porque su motivo no es dirigido por Dios, es autodirigido. Y, es por esto por lo que es tan importante tener a Jesús como nuestro Señor; porque la ÚNICA manera en que nuestras buenas inclinaciones pueden ser apropiadamente canalizadas y guiadas es por Él. Sin Él, incluso nuestro intento de hacer el bien es malo. Sin Él nuestros motivos son, por defecto, erróneos.

El versículo 26 repite la ley de que un hebreo no debe comer nada con su sangre; simplemente, no deben beber sangre animal ni hacer comida con sangre animal. Y esto también requiere que un animal sea sacrificado y su carne preparada de una manera específica; su sangre debe ser completamente drenada de la carne. Sin embargo, recuerda que esta ley sobre la sangre significa mucho más que solo la prohibición de comer sangre animal; cómo, dónde y por qué se mata un animal también forma parte del cuadro. En este tiempo, el ÚNICO lugar donde un animal doméstico podía ser sacrificado por cualquier razón era en el Tabernáculo, en el Altar, incluso si la intención era usar la carne como alimento.

Más adelante, en este mismo versículo, se repite la regla contra la práctica de la adivinación o la predicción del futuro; es decir, no practicar la magia. Sin embargo, como encontraremos a lo largo de todo el Antiguo Testamento, los hebreos fueron atraídos como polilla a la llama hacia lo oculto por las malas inclinaciones que acechaban en su interior; y fueron severamente disciplinados por Jehová por tales cosas. Invariablemente, el propósito de la adivinación y la predicción era conocer el futuro; y los vecinos de Israel....., al igual que todas las culturas conocidas de aquella época....., hacían abundante uso de lo oculto. Conocer el futuro siempre ha sido, y siempre será, algo que la humanidad anhela. Dios, sin embargo, dice que Él proporcionará la parte del futuro que quiere que sepamos por medio de Sus profetas. Pero en general los Profetas de Dios proveyeron muy poca información nueva para Israel. Cuando Dios no hablaba al pueblo a través de los Profetas, entonces se esperaba que el pueblo procediera con fe y siguiendo las leyes y principios de Dios claramente definidos, tal

como fueron establecidos en el Monte Sinaí. Nosotros los Creyentes debemos hacer exactamente lo mismo; sólo ocasionalmente obtenemos una respuesta directa a un problema directo del Espíritu Santo. Mucho más a menudo debemos seguir adelante en la fe mientras que nos referimos a las Escrituras inmutables para la dirección, aunque parecería ser mucho más fácil si Dios nos dijera exactamente qué hacer.

A continuación, todavía en el versículo 26, se encuentra la prohibición de "redondear el cabello en las sienes (de la cabeza)", arrancarse el cabello de la barba, hacerse cortes como práctica de luto, o hacerse tatuajes.

Ahora bien, todas estas cosas eran normas culturales estándar de los cananeos. De hecho, debemos tener en cuenta que la mayoría de las prohibiciones que encontramos en la Ley están allí para combatir alguna práctica pagana de alguna nación pagana; es decir, estos no son problemas teóricos o hipotéticos que Jehová está abordando. Más bien, estas cosas estaban ocurriendo realmente, y Dios quería que los hebreos las evitaran.

El versículo 29 es un poco diferente de lo que parece. Dice que no debes deshonorar a tu hija haciéndola prostituta. Y esto, para que la tierra no caiga en prostitución.

A lo que esto se refiere es a la prostitución RELIGIOSA; otra práctica cananea estándar. En otras palabras, un hombre no debía ofrecer su hija a un sacerdote para una ceremonia religiosa que involucrara actos sexuales. Tampoco debía vender a su hija para la prostitución general con el fin de obtener dinero para comprar un animal de sacrificio para sacrificar en el Tabernáculo.

La advertencia es que si Israel comienza a caer en la prostitución ceremonial entonces la Tierra Prometida caerá en la depravación. Ya he mencionado en alguna ocasión que, a los ojos de Dios, la tierra está relacionada con el pueblo que la ocupa. El pueblo y la tierra están orgánicamente entrelazados. Muy a menudo en las Escrituras, como aquí, el término "la tierra" se refiere al lugar Y a la gente como una entidad completa.

Nótese que inmediatamente después de esta prohibición contra el sexo sagrado Dios dice: "guardad mis Sabbats y reverencia mi Santuario". Esta estructura literaria hebrea es una forma de indicar que se evite lo uno y en su lugar se HAGA lo otro. Así que la idea es "no ofrezcas sexo religioso" como una manera equivocada de honrarme.....En lugar de eso.....si quieres honrarme, guarda mis Sabbats y ten el máximo respeto por el Tabernáculo, la morada terrenal de Dios. Y, por cierto, los israelitas hicieron TODAS estas cosas contra Dios, y más, por lo que finalmente fueron expulsados de la tierra prometida y esparcidos por toda la tierra.

La prohibición del versículo 31 es evitar a los espiritistas y hechiceros; algunas traducciones dicen evitar a los espíritus familiares o fantasmas. La idea aquí es NO intentar comunicarse con los espíritus de los muertos. Entonces, ¿qué debemos hacer con esto? ¿Es posible la comunicación con los muertos? Bueno, la Biblia nos dice muy poco sobre lo que pasa después de la muerte; el Antiguo Testamento prácticamente no dice nada sobre el tema. Como he mencionado en varias ocasiones no hay absolutamente NINGUN concepto de morir e ir al Cielo en la Torá o en cualquier otra parte del AT.

No es que los hebreos no se preguntaran por la muerte y se preocuparan por lo que ocurría después. Al igual que todos los humanos estaban (y estamos) preocupados por la muerte y lo

que hay después. Pero tenemos que ser muy cautelosos que sólo porque Dios advierte a su pueblo contra la contratación de espiritistas y hechiceros para conjurar los "espíritus de los muertos", esto no es una indicación que los "fantasmas" en el sentido de fantasmas que son los espíritus de personas muertas..... sean reales. Más bien el problema (desde un punto de vista bíblico) parece ser que una persona que cree que PUEDE ponerse en contacto con el espíritu de un muerto acaba comunicándose con un demonio que está haciendo lo mismo. La oferta de Satanás. Es una especie de jugada de Satanás. Y un demonio NO es el espíritu de una persona muerta; un demonio (según mi mejor entendimiento bíblico) es antiguamente un Ángel del Cielo que cayó de la gracia debido a su lealtad a la rebelión de Satanás. Desde ese día el número de demonios se ha fijado en cualquier número que siguió a Satanás.

El tema de la muerte y los espíritus de los muertos es enorme; basta decir que las creencias al respecto.....incluso dentro de la cultura hebrea.....evolucionaron, se transformaron y nunca fueron completamente uniformes, como tampoco son universales las creencias sobre la vida después de la muerte dentro del cristianismo. Quiero tomarme el tiempo suficiente para resumir el tema. Esto se debe a que el tema no sólo es interesante en sí mismo, sino que también es pertinente para nuestra fe y nuestra comprensión de lo que viene después de la muerte física. Así que empezaremos con este tema la semana que viene.